

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 3 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican diversos requerimientos de documentación para proceder a la tramitación de solicitud de Título de Familia Numerosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los requerimientos de documentación de los expedientes relacionados seguidamente.

El texto íntegro de los requerimientos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Número Expediente	Número Procedimiento	Nombre y Apellidos	Localidad
(DPGR)394-2007-00003739-1	(DPGR)395-2014-00008568-2	Francisco Manzano Molinero	Otura
(DPGR)394-2003-18001114-1	(DPGR)395-2014-00008821-2	Yolanda Alba Gallego	Granada
(DPGR)394-2014-00003086-1	(DPGR)395-2014-00009216-1	Shen Mei Zhou	Armillá
(DPGR)394-2014-00003442-1	(DPGR)395-2014-00010164-1	Maria Isabel Masapanta Guamani	Zafarraya
(DPGR)394-2003-18000453-1	(DPGR)395-2014-00010471-2	Boubker Rharsalla Belhaddad	Armillá
(DPGR)394-2014-00003951-1	(DPGR)395-2014-00011317-1	Mohammed Mazgout	Motril
(DPGR)394-2014-00004303-1	(DPGR)395-2014-00012069-1	Noelia Casillas Rodríguez	Cúllar Vega
(DPGR)394-2014-00004522-1	(DPGR)395-2014-00012616-1	Antonio Miguel Rodríguez Guerrero	Santa Fe

Granada, 3 de junio de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.